LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés

Tuxpan Veracruz, a 27 de septiembre del 2017

El proceso de la internacionalización

Este proceso, lo podemos ubicar en tres niveles de aproximación:

- Cambio en el paradigma de la ciencia que pasa de los metarelatos a la transdisciplinareidad de la ciencia.

- Cambio en el paradigma de la visión de la educación a partir de los convenios o estandarización de la educación (créditos, títulos dobles, etc.)

- Experiencias propias de la IES con los procesos de internacionalización como movilidad académica, estudiantil, proyectos, etc.

De lo científico a lo complejo

El punto de partida es la crítica a la idea de la ciencia desde una perspectiva numérica.

Desde lo textos clásicos, como Popper (1935)

Rigidez de la investigación científica.

Separación de la ciencia: científico y subjetivo.

Debate ideológico más que académico, entre ciencias.

- El debate predomina un tercio del S. XX
- Se retoman las ciencias biológicas con bases sociológicas como las de Edgar Morin, quien ya recupera el concepto de la complejidad (big bang)

Niklas Luhmann

Recupera la complejidad, partiendo de la teoría de sistemas usado por Ludwing Von Bertalanffy , aplicándolo a la ingeniería.

Se vincula la teoría estructural funcionalista de Talcott Parsons

Dando como resultado la teoría de sistemas cerrados

Uniendo en ésta la biología, la ingeniería, la cibernética y la sociología.

Anthony Giddens y Jonathan Turner (1987), dan abiertamente razonamiento a la transdisciplinareidad.

Permitiendo un planteamiento integracionista de las ciencias “duras” con las ciencias sociales.

Llegando a una posición académica real.

A partir de ello se empiezan a establecer proyectos a gran escala y con diversas disciplinas.

Por lo cual se necesitó un marco normativo y de conceptualización de la investigación académica.

Surge la necesidad de lineamientos de las reformas de la educación superior en las IES a nivel nacional e internacional.

Cambio en el paradigma de la visión de la educación a partir de los convenios o estandarización de la educación

- En los años 90, a partir del discurso de la globalización el gobierno federal mexicano implantó políticas para modificar el funcionamiento de las IES.

- Lo anterior, para responder a los patrones internacionales y a la dinámica de la economía, dado el proceso de globalización en el que se encontraba.

- Sin embargo, estas tendencias en políticas públicas, respondían más a un contexto internacional que local.

- José Joaquín Brunner, señaló que las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas, provenían más del exterior que del interior, e identificó tres problemas que requieren ser superados para responder a los desafíos que se les presentan a las universidades de la región.

Problema 1

- El financiamiento estatal es insuficiente (la mayor parte es para pago de salarios).
- Los nuevos modelos de financiamiento deberán incluir como eje rector la posibilidad de diversificación de sus fuentes de ingresos, para dejar de depender solo del subsidio estatal.

Problema 2

- La gestión universitaria es deficiente.
- Las actuales formas del gobierno universitario no son las más adecuadas para generar lo que denomina "liderazgo de cambio" dentro de las instituciones.
- La falta de liderazgo provoca un gobierno débil.

Problema 3

- La competencia global.
- La universidad latinoamericana deberá enfrentar el desafío no sólo a nivel interno, sino que, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada.

Conferencias mundiales sobre educación superior

- Conferencia mundial de educación superior. Paris 5 al 8 de Julio de 2009.
- Conferencia mundial de Paris 2003, París, junio 23 al 25 de 2003.
- Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París, octubre 9 de 1998.

Espacio europeo de educación superior. Reuniones de ministros de educación superior europea

- Declaración de Budapest - Viena, Marzo 12 de 2010.
- Declaración de Lovaina, Abril 28 y 29 de 2009.
- Comunicado de Londres, Mayo 18 de 2007.
- Comunicado de Bergen, Mayo 19 y 20 de 2005.
- Comunicado de Berlín, Septiembre 19 de 2003.
- Declaración de Praga, Mayo 19 de 2001.
- Declaración de Bolonia, junio 19 de 1999.
- Declaración de la Sorbona. París, mayo 25 de 1998.

Asociación europea de universidades

- Declaración de Glasgow. Bruselas, Abril 15 de 2005.
- Universidades europeas implementando Bolonia, 2005
- Declaración de Graz.Leuven, Julio 4 de 2003.

Universidades de América Latina, el Caribe y Europa

- Declaración de Guadalajara. México, Mayo 27 de 2004.
- Declaración de Compostela, Febrero de 2004.

Educación superior de Norteamérica

- Declaración conjunta sobre la educación superior y el acuerdo general de comercialización de servicios (Canadá y EEUU). Septiembre 28 de 2001.

Espacio latinoamericano y caribeño de educación superior

- Declaración de Lima (UNESCO – IESALC), 2 de junio de 2009.
- Declaración de Santo Domingo, 9 y 10 de marzo de 2009.
- Declaración de Galápagos –CONESUP, 2 de marzo de 2009.
- Declaración de Panamá (IESALC-UNESCO), Panamá, 6 y 7 de noviembre de 2008.
- Declaración de la conferencia regional de educación superior en América
- Latina y el Caribe –CRES. Cartagena, Junio 4 al 6 de 2008.

- Estas cumbres tuvieron distintas declaraciones. Pero en general las líneas de acción eran las siguientes :

1. Enfrentar la reforma del mercado laboral orientado a la tercialización de la economía.
2. Generar una educación de calidad, siempre tendiente a satisfacer las necesidades del mercado laboral.
3. Medir con indicadores la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje.
4. El principio de la internacionalización es muy importante, pues se considera que el aumento en los intercambios entre universidades de distintos países ha de redundar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento.

- Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), generan diferentes documentos pero convergen en las mismas ideas.

- Ambas instituciones buscan la eficiencia y calidad a través de reformas en la estructura académica y administrativa de las instituciones.

- Las similitudes también tienen relación con la recomendación de establecer mecanismos de financiamiento mixto (público y privado).

- Los lineamientos de la OCDE fueron los más claros en cuanto a la internacionalización de la investigación, que en 1994 solicitó el estudio de la política nacional de ciencia y tecnología.

- El cuál dio como resultado el carácter sumamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido del conjunto de instituciones de educación media superior y superior.

- Se trata de un sistema que se divide en varios subsistemas --universitario, tecnológico normalista--, pero que no está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes, con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos, con un crecimiento muy significativo del sector privado (varias veces más que el público), alta concentración de la matrícula en las ciencias sociales y administrativas.

- Y por otro lado, el peso de las formaciones científicas y tecnológicas es modesto para el nivel actual de desarrollo económico del país.

Áreas críticas en las que las reformas se hacen manifiestamente necesarias (OCDE)

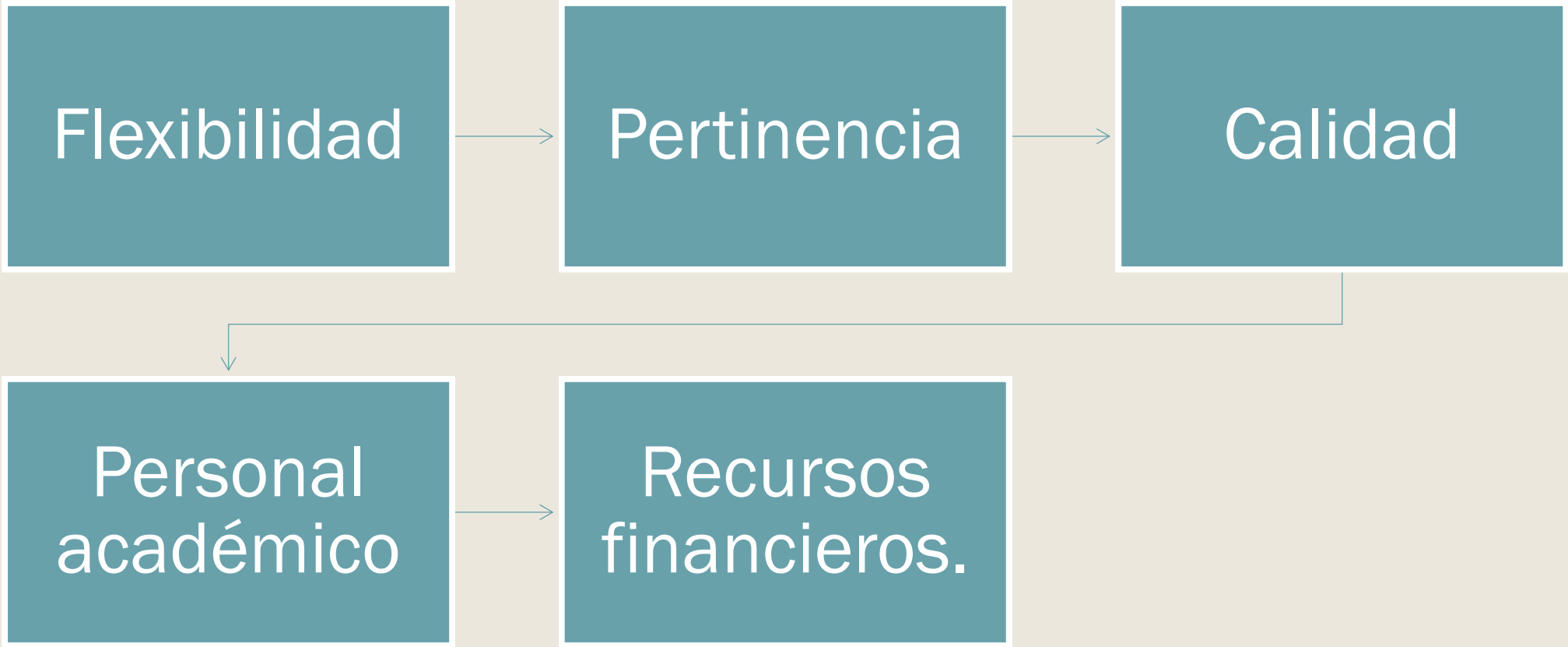

Recomendaciones para las áreas críticas que necesitan reformas

1. Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior hasta llegar, en un primer momento, a la tercera parte de la matrícula total.
2. Prever a mediano plazo un aumento de la matrícula del nivel superior, pero a reserva de controlarla mediante exámenes de la calidad al ingreso y a la salida.
3. Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.
4. Hacer participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
5. Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.

6. Desarrollar en forma significativa el nivel de técnico superior.
7. Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluarlas.
8. Respaldar permanentemente las acciones del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
9. Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los diversos sectores económicos.
10. Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.
11. A la larga, revisar la estructura de la SEP, creando una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para las instituciones de educación superior.

- Es así como a partir de los noventa, el sistema de IES mexicano fue objeto de evaluaciones externas por diversos organismos internacionales

- Adicionalmente, como miembro de la UNESCO y CEPAL, recibió una serie de recomendaciones para atender las deficiencias en materia de las IES.

- La transformación más significativa, en estos años, fue un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en los siguientes instrumentos básicos:

Articulación de procedimientos de evaluación	Programas de financiamiento extraordinario	Las exigencias específicas de cambio a las instituciones

Estado evaluador

- Hay un desplazamiento de la planeación hacia la evaluación, y con ello del control del proceso a la verificación de los productos.
- A este desempeño del Estado se le conoce como el Estado evaluador.
- Surgieron diversos instrumentos de evaluación y acreditación que se venía diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del Programa de Modernización Educativa.
- Dando pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVAL).

Clasificación del extenso repertorio, de acuerdo al sujeto a evaluar

- Evaluación de instituciones
- Evaluación de programas académicos
- Evaluación de proyectos para asignar recursos económicos y del personal académico
- Acreditación de instituciones
- Acreditación de programas académicos y de posgrado
- Exámenes generales de alumnos
- Regulación de las profesiones

- Este modelo de “Research University” estaba implícito en gran parte de esos criterios de evaluación, lo que se consideró como referencia de los procesos de reforma.

- La gran mayoría de las universidades públicas tienen la tradición de formadoras de profesionistas y no poseen experiencia ni capacidad para desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica original.

- También se agudizo la segmentación entre las universidades consolidadas y con recursos y las universidades débiles y con condiciones desventajosas.

- Así, se crearon una serie de políticas públicas en educación superior tendientes a las numeralia, tales como el PROMEP, PIFIS, FOMIX, etcétera.

- En el 2003 la SESIC crea el Programa del Fortalecimiento Institucional (PIFI), como una estrategia para impulsar y apoyar al gobierno federal en el financiamiento de la educación superior.

- En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece el consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, el fortalecimiento institucional, así como el apoyo directo en ciencia y tecnología que permita nuevas ideas para generar el crecimiento de la productividad nacional (UNESCO, 2008).

- De esta manera el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) fomenta la mejora continua y el aseguramiento del posgrado nacional que dará sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país.

- Por ello que las políticas están dirigidas a consolidar el posgrado nacional de buena calidad, aumentando el número de programas que integran este padrón y promoviendo su internacionalización (UNESCO, 2008).

- A partir de estos esfuerzos de homologarnos ante los procesos de internacionalización de los criterios de calidad, nos sujetamos ante convenios o programas con nombres o apellidos, por ejemplo, los acuerdos de Bolonia, los cuales estandarizan completamente los procesos de la educación superior a partir de tres estrategias:

A. homologar el sistema de educación superior a partir del reconocimiento de los tres ciclos, grado, master y doctorado
B. consolidar la garantía de calidad de la educación en función de la empleabilidad y ajuste a las necesidades del mercado laboral
C. Facilitar el reconocimiento de las competencias y del periodo de estudios

- A pesar de que el discurso es elevar la calidad educativa, el eje central de la reforma es el entender la calidad como la capacidad de homologar las competencias laborales entre países de diferentes niveles de desarrollo y se pueda garantizar el proceso de incorporación a cualquier mercado laboral del egresado.

- En Ereván, Armenia, en mayo de 2015, los ministros de Educación de Europa, siguiendo el cuarto foro de política de Bolonia establecieron cuatro prioridades para el futuro:

  - *Mejorar la calidad y la idoneidad del aprendizaje y la enseñanza.*
  - *Fomentar la empleabilidad de los graduados durante su vida laboral.*
  - *Hacer sistemas educativos más integradores.*
  - *Aplicar las reformas estructurales de I+D.*

- El problema es que estos lineamientos los copiaremos de forma automática en la política pública de la educación superior, de manera acrítica ni contextualizada para nuestro entorno social.

- Así, la internacionalización de la investigación se hace inexorable y se convierte en un proceso permanente en términos institucionales como en los grupos de investigación de académicos individuales o colectivos.

Experiencias propias de las IES con los procesos de internacionalización como movilidad académica, estudiantil, proyectos etcétera.

- Todas las IES tienen sus estrategias de internacionalización, y la UV no es la excepción.

- En las estrategias de internacionalización de la UV, se muestra muy claramente los ejes que se están utilizando para impulsar un proceso de internacionalización, no solamente de los procesos de docencia, sino también de investigación.

- La Universidad Veracruzana (UV) busca integrar una dimensión internacional en sus tareas sustantivas, docencia, investigación, extensión y vinculación, a través de un plan propio de internacionalización.

- Para ello deberá relacionarse con sus pares nacionales y en otros países para estrechar relaciones que le permitan, sin perder su identidad formar profesionales con un perfil internacional.

- Los ejes del programa de la uv son:

1. Normatividad
2. Internacionalización en casa
3. Aprendizaje de idiomas
4. Cooperación, movilidad y redes
5. Escuela de estudiantes extranjeros
6. Consecución de recursos
7. Certificaciones
8. Cátedras y programas de estudios internacionales
9. Indicadores de desempeño para la calidad
10. Comunicación y difusión

Conclusiones

1. Es conveniente no dejar de lado que otro de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días es encontrar las formas y los mecanismos para adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y difusión del conocimiento.
2. La universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopólico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo (I+D).
3. La continuidad de las políticas, basadas en la evaluación y acreditación de las IES, y que responden más a presiones económicas internacionales, evidenció los grandes abismos entre instituciones débiles y fuertes, o diríamos las que pueden competir en este entorno de la numeralia sobre lo cualitativo.

4. La internacionalización de la investigación se encuentra influenciada por diferentes aspectos sociales, políticos e institucionales, al mismo tiempo que incide sobre la dinámica de producción de conocimiento desde una perspectiva multidimensional.
5. De acuerdo con la investigación empírica, se pudo observar que una de las dimensiones de la internacionalización de la investigación está compuesta por los criterios de evaluación que implementan los distintos organismos del sistema científico y tecnológico.
6. En este caso se destaca la importancia que se le asigna al *paper* como elemento de evaluación, y las características que incrementan valor a las publicaciones (por ejemplo, que se publique en revistas pertenecientes al *mainstream* de la ciencia internacional). “Nos miden por las publicaciones que realizamos”, o “Para publicar en determinada revista es necesario dominar determinada técnica”.
7. En el caso de las ciencias sociales, se tiende a modificar el formato de publicación: de publicar en libros se pasó a publicar en revistas indexadas a nivel internacional y en idioma inglés, ya que, si bien en este campo temático los libros son más citados, no están indexados y por lo tanto no se contabilizan en ninguna base de datos.

8. Es necesario abordar la internacionalización de la investigación a partir de las políticas de evaluación, que son las que permiten a los científicos sostenerse y reproducirse en el sistema de investigación y consecuentemente se convierten en un mecanismo de control y disciplinamiento de las prácticas de producción de conocimiento.
9. Asimismo, la integración de los científicos a la ciencia global debe ser abordada desde una perspectiva estratégica e integral, priorizando los vínculos con la región latinoamericana en pos de la resolución de problemas endógenos, contemplando que existen diversos conceptos sobre el desarrollo que exceden al desarrollo capitalista y diferentes maneras de abordar la internacionalización de la investigación.
10. Una forma de modificar este aspecto es revisar el criterio de calidad o “excelencia científica” que se ha fijado en relación a los criterios de evaluación que imperan en los países centrales, basados en la productividad, y que llevan a un camino conducente a la reproducción de los criterios tradicionales de producción de conocimiento.

11. En este sentido se debe contemplar la posibilidad de desarrollar criterios de “excelencia” en producción de conocimiento apropiados a las características sociales y culturales de la región latinoamericana, que excedan los parámetros de calidad que requiere la ciencia occidental y moderna. Esto de ninguna manera significa aislarse del mundo, sino pensar la posibilidad de insertarnos en el concierto internacional con una mirada propia.